

Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Pedagogía de la actividad física y del deporte	Código	620G01001	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Gonzalez Valeiro, Miguel Angel	Correo electrónico	miguel.gonzalez.valeiro@udc.es	
Profesorado	Gonzalez Valeiro, Miguel Angel Toja Reboredo, Maria Belen	Correo electrónico	miguel.gonzalez.valeiro@udc.es belen.toja@udc.es	
Web				
Descripción general	Bases conceptuales pedagógicas. La educación como proceso de comunicación. Introducción a los principales elementos didácticos. Teorías críticas de la educación. Introducción al sistema educativo. Ejercicio profesional como servicio y vocación educativa. Fundamentos curriculares para la programación de la educación física escolar. El centro escolar, la educación física y la actividad deportiva y recreativa como lugar de educación de valores.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A6	Diseñar y ordenar estrategias y espacios de aprendizaje que respondan a la diversidad social (sexo, género, edad, discapacidad, culturas?) y al respeto de los derechos que conforman los valores que aporta la educación física y deportiva a la formación integral de los ciudadanos.
A7	Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A9	Elaborar propuestas curriculares para las distintas etapas en el marco institucional de un centro educativo, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de E. Física, con arreglo a la legislación vigente y al proyecto educativo de centro.
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A13	Identificar las principales tareas del profesor de educación física dentro y fuera del aula, resaltando las que hacen referencia a su labor tutorial, orientadora y departamental.
B3	Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B7	Gestionar la información.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B17	Promover y evaluar actividades de ampliación curricular, referentes a la creación de hábitos autónomos de actividad física y deporte.

Código Seguro De Verificación	7ztc69bFFSMATHcT0slAw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
Observacións		Páxina	1/10
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7ztc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7ztc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B18	Comprometerse e involucrarse socialmente con su profesión y en concreto, con la situación actual de la actividad física y el deporte en la educación formal; con la gestión del centro educativo; con sus compañeros (trabajo cooperativo) y con aquellos a los que educa.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Analizar críticamente todas las circunstancias y hechos que rodean a la educación	A7 A8	B3 B4 B7 B11 B15 B18	C1 C3 C4 C7
Abordar reflexivamente las reformas educativas y sus implicaciones en el ámbito de las actividades físico-deportivas.	A6 A8 A10	B14	C1 C3 C4 C7
Comprender las bases de la educación y los principios de la educación física y el deporte para la formación integral de las persoas	A4 A6	B15 B18	C1 C3 C4 C7
Conocer y comprender los fundamentos curriculares de la educación física formal	A6 A8 A9 A10 A11	B3 B14 B15 B17	C1 C3 C4 C7
Comprender y aplicar los principios conductuales en el contexto educativo, recreativo, de la actividad física y la salud y del entrenamiento deportivo	A7 A8 A13	B3 B11 B15	C1 C3 C4 C7
Desarrollar actitudes favorables hacia la colaboración interdisciplinar y el trabajo en equipo.	A4	B3 B4 B18	C1 C3 C4 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
? Tema 1. Conceptos básicos de la Pedagogía de la actividad física y el deporte.	- La educación, la Pedagogía y las Ciencias de la Educación - La Pedagogía de la actividad física y del deporte: Educación Física y Pedagogía Deportiva - Perspectiva ecológica de la Educación Física: El centro educativo y el profesorado de EF como eje del fomento de los estilos de vida activos para la formación de un alumnado bien educado físicamente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	2/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



? Tema 2. Teorías críticas de la educación y su incidencia en la escuela actual y en el contexto de la educación física y el deporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ideologías, curriculum oculto y su implicación en la educación física y el deporte</li> <li>- Las teorías de la Reproducción</li> <li>- Las teorías de la Producción: corriente Comunicativa</li> </ul>
? Tema 3. Condicionantes del proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estilos de comunicación y estilos de enseñanza</li> <li>- El profesor/a de Educación Física</li> <li>*El pensamiento del profesor/a: Conocimiento profesional y preocupaciones docentes</li> <li>*El comportamiento del profesor/a: Destrezas docentes</li> <li>- El alumno/a bien educado/a físicamente</li> <li>* El pensamiento del/la alumno/a: Autoconcepto, percepciones, motivación, atención y atribución causal</li> <li>* El comportamiento del/la alumno/a: Aspectos cuantitativos (variables de contexto, programa y diferencias individuales) y cualitativos (estilos de participación)</li> </ul>
Tema 4. La Educación física en la escuela en la legislación actual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a los elementos curriculares</li> <li>- Legislación educativa</li> <li>- Proceso de concreción curricular: desde la ley al aula</li> <li>- Interdisciplinaridad y transversalidad</li> </ul>
Tema 5.- Atención a la diversidad y educación en valores en la Educación Física y en el deporte en edad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de intervención educativa</li> <li>- Atención a la diversidad individual y social en la Educación Física</li> <li>- Aprendizaje cooperativo</li> <li>- Educación en valores</li> <li>- Valores abordables desde la EF y el deporte en edad escolar</li> <li>Experiencias de educación en valores</li> </ul>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	A4 A9 A10 A13 B7 C1 C3	0	8	8
Portafolio del alumno	A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 B3 B4 B7 B11 B14 B15 B18 C1 C3 C4	18	30	48
Sesión magistral	A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B4 B7 B11 B14 B15 B17 B18 C4	20	20	40
Prueba de ensayo/desarrollo	A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B7 B14 B15 B17 C1 C3	5	26	31
Aprendizaje colaborativo	A7 A8 A9 B4 B7 C1 C3 C7	8	12	20
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Página</b>	3/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Prueba de ensayo/desarrollo	Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno Prueba de ensayo/desarrollo	Las actividades reflejadas son aquellas que demandan la asistencia del alumno las tutorías. En esta materia se contemplan 3 tipos diferentes de tutorías: - En pequeño grupo: son aquellas previstas en el horario de la materia que podrán utilizarse para revisar actividades que tengan que ver con el contenido del portafolio - Tutorías individualizadas utilizando el moodle o las horas de tutoría del profesorado. - Tutorías personales/grupales e el despacho del profesorado.  El alumnado con matrícula a tiempo parcial, deberá hablar con el profesorado para consensuar los criterios de asistencia y evaluación para cada una de las oportunidades.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	4/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Aprendizaje colaborativo	A7 A8 A9 B4 B7 C1 C3 C7	<p>- Las actividades evaluables, tendrán un valor de 2 puntos, realizándose 9 actividades de este carácter.</p> <p>-Elaboración de una propuesta/ proyecto basada en el fomento de estilos de vida activos y saludables en el contexto del centro educativo. Tendrá un valor final de 1,5 puntos. Se realizará por parejas.</p> <p>* Realización de una unidad didáctica de manera individual</p>	50
Prueba de ensayo/desarrollo	A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B7 B14 B15 B17 C1 C3	<p>o Se realizarán dos pruebas, cada una con un valor 2,5 puntos.</p> <p>o La primera se corresponderá con los temas 1 al 3 y se celebrará una vez finalizados dichos temas, la segunda con el 4 y 5, coincidirá con la fecha establecida para el examen final de la oportunidad de enero en el calendario oficial de exámenes.</p> <p>o Si no se supera la primera prueba podrá presentarse con toda la materia en la prueba final de enero.</p> <p>o Cada prueba exigirá una calificación del 50% para ser superada.</p>	50

Observaciones evaluación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	5/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



EI

alumnado con matrícula a tempo parcial, deberá hablar con el profesorado para consensuar los criterios de evaluación para cada una de las oportunidades.

Los

que no se encuentren en esa situación especial, podrán elegir entre un sistema de evaluación formativa de carácter continua (auto, co y heteroevaluación) o de evaluación final (heteroevaluación).

#### 1. EVALUACIÓN

##### FORMATIVA (CONTINUA)

Optar por este sistema de

evaluación implica la asistencia al menos al 70% de las clases presenciales, la elaboración del portafolio, la entrega de todas

las actividades evaluativas (en tiempo y forma), la realización de la propuesta/proyecto de intervención, la elaboración individual de la unidad didáctica (obteniendo entre estas tres últimas, al menos 2,5 puntos) y la superación de las pruebas de ensayo programadas.

a.

Portafolio.

o

No

tiene valor numérico, pero su entrega será requisito imprescindible para optar a la evaluación formativa (continua).

o

Previo

a la realización de la primera prueba de ensayo y de la final, cada estudiante presentará las rúbricas/listas de control de auto y coevaluación (de cada tema) con el contenido de su portafolio. La no entrega de estos documentos significará la pérdida de la evaluación formativa (continua).

o

La

realización del portafolios tendrá un seguimiento por parte del profesorado en las tutorías (grupales o individuales)

b.

Actividades

evaluativas.

o

Realizadas

en el horario de clase programado (podrá utilizarse la clase de los lunes para juntar ambos grupos en horario de 9:00 a 11:00) o en horarios no presenciales.

o

Podrán

ser corregidas en el horario de la tutoría presencial de los lunes, por lo que la asistencia a estas tutorías será obligatoria y formará parte del requisito de asistencia al 70% de las sesiones.

o

Se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	6/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



realizarán 9 actividades con un valor total de 2,5 puntos:

- 
- Dos
- en cada uno de los temas 1, 2, 3 y 5 (el valor de cada una será de 0,25)
- 
- Una
- actividad grupal en el tema 4 con un valor de 0,5
- o
- La
- no entrega de TODAS las actividades evaluativas o no alcanzar la mitad de la puntuación en el sumatorio de las 9 actividades en la primera oportunidad implicará la pérdida de la evaluación continua
- o
- Si
- algún estudiante no puede asistir a clase en el momento de la elaboración o la entrega, deberá enviarla o entregarla con anterioridad
  
- c.
- Propuesta/proyecto
- de intervención
- o
- El
- producto final tendrá un valor de 1,5 puntos.
- o
- Cumplirá
- la estructura que se presenta en el Anexo I
- o
- Cada
- pareja asistirá, al menos, a dos tutorías para la supervisión del trabajo (cada una previa a la realización de la primera prueba de ensayo y de la final). La no asistencia a estas tutorías, implicará la no aceptación del trabajo final
- o
- La
- no entrega o no alcanzar la mitad de la puntuación en la primera oportunidad implicará la pérdida de la evaluación continua
  
- d.
- Propuesta
- inicial/organizada de una unidad didáctica. Se realizará en el aula de forma individual al finalizar el tema 4 y tendrá un valor de 1 punto.
- La no entrega o no
- alcanzar la mitad de la puntuación en la primera oportunidad implicará la pérdida de la evaluación continua
  
- e.
- Pruebas
- de ensayo
- o
- Se realizarán dos pruebas, cada una con un valor 2,5 puntos:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	7/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



-  
La primera se corresponderá con los temas 1, 2 y 3.

-  
La segunda con el 4 y 5, coincidirá con la fecha establecida para la prueba de ensayo final de la oportunidad de enero en el calendario oficial de exámenes.

o  
Si se supera la primera, se presentará a la segunda sólo con los temas 4 y 5. En caso contrario, con toda la materia en la prueba final.

o  
Cada prueba exigirá una calificación del 50% para ser superada.

o  
Las preguntas se presentarán en castellano, se podrá realizar en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la Universidad de A Coruña. El que desee las preguntas en gallego deberá solicitarlo al profesorado, al menos con una semana de antelación a la fecha de realización.

#### Consideraciones

de cara al mantenimiento de calificaciones y/o partes de la materia en el caso de cumplir todos los criterios de la evaluación formativa (continua):

o  
Al  
que supere los apartados b, c y d, pero que suspenda la prueba de ensayo final, se le guardará esta parte de la calificación para futuras convocatorias. Esto será igualmente de aplicación para el alumnado de cursos anteriores.

o  
Al  
que supere sólo una de las pruebas de ensayo, se le mantendrá la calificación para la oportunidad de julio, pero no para futuras convocatorias.

## 2. EVALUACIÓN

### FINAL

Optará a ella, el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua y aquel que así lo desee. No elaborarán el portafolio, ni se presentarán a las pruebas parciales, ni estarán obligados a cumplir la asistencia.

Han de realizar la prueba final en la fecha marcada en el calendario oficial de exámenes y para superar la asignatura deberá obtener o superar el 70% (7 sobre 10 puntos).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	8/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Fuentes de información	
<b>Básica</b>	<p>- VAZQUEZ GOMEZ, B. Y OTROS ((2001)). Bases educativas de la actividad física y el deporte. Madrid. Síntesis</p> <p>- AYUSTE, A., FLECHA, R., y OTROS ( (1994) ). Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar. Barcelona. Graó.</p> <p>- MINISTERIO DE EDUCACION ((2006)). (BOE n. 106 DE 4/5/2006)Ley Orgánica de Educación .</p> <p>- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013.</p> <p>- XUNTA DE GALICIA ((2007)). Novos Currículos de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Galicia. Santiago: Xunta de Galicia</p> <p>- LLEIXA, T.y OTROS ((2002)). Multiculturalismo y Educación Física. Barcelona. Paidotribo.</p> <p>- UREÑA, F. (Coordinador) (2010). La educación física en secundaria basada en competencias.Proyecto curricular y programación.. Barcelona. Inde</p> <p>Esta bibliografía básica puede verse modificada a principio de curso por la aparición de nuevas fuentes de documentación que se consideren interesantes para la materia</p>
<b>Complementaria</b>	<p>- PRAT, M. y SOLER, S. ( (2003) ). Actitudes, valores y normas en la educación física y el deporte. Barcelona.Inde.</p> <p>- LLEIXA, T. y SOLER,S. ( (2004)). Actividad física y deporte en las sociedades multiculturales. Barcelona. Horsori.</p> <p>- PUJOLAS, P. ((2001)). Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en educación obligatoria. Málaga. Aljibe</p> <p>- SIEDENTOP, D. ((1998)). Aprender a enseñar. Barcelona. INDE</p> <p>- LOPEZ PASTOR, V., MONJAS,R. Y PEREZ,D. ((2003)). Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física.. Barcelona. Inde.</p> <p>- TINNING, R. ( (1990)). Ideology and physical education. Geelong. Deakin University.</p> <p>- CARRANZA, M. y MORA, J.M. ((2003)). Educación Física y valores: educando en un mundo complejo.. Barcelona. Graó.</p> <p>- SICILIA, A. y FERNÁNDEZ-BALBOA (Coordinadores) ((2005)). La otra cara de la enseñanza. La educación Física desde una perspectiva crítica.. Barcelona. INDE</p> <p>- SANTOS GUERRA, M.A. ((2008)). La pedagogía contra Frankenstein. Y otros textos sobre el desaliento educativo. Barcelona. Graó</p> <p>- PIÉRON, M. ((1999) ). Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas. Barcelona. Inde.</p> <p>- ESCARTÍ, A. (coord.) ((2005)). Responsabilidad personal y social a través de la educación física y el deporte. Barcelona. Graó</p> <p>- IMBERNÓN, F.(coord) ((2005)). Vivencias de maestros y maestras. Compartir desde la práctica educativa. Barcelona. Graó</p> <p>- CONTRERAS, O. y CUEVAS, R. (coords.) (2011). Las competencias básicas en la educación física.. Barcelona. Inde</p>

Recomendaciones	
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
Asignaturas que continúan el temario	
Psicología de la actividad física y del deporte/620G01011 Sociología de la actividad física y del deporte/620G01015 Proceso de enseñanza/aprendizaje de la actividad física y del deporte/620G01022 Planificación del proceso de enseñanza/aprendizaje de la actividad física y del deporte/620G01035 Prácticum/620G01040	
Otros comentarios	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	9/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7zzc69bFFSMATHcT0slAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	14/10/2023 10:51:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	10/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/7zzc69bFFSMATHcT0slAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

